

C.M.C. CURSO 2012-13.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

- Se realizará un examen escrito al finalizar cada evaluación.
- La calificación final de la evaluación será el resultado de valorar:
 - 70% la nota del examen
 - 10% el trabajo de investigación sobre algún contenido del temario
 - 10% preguntas orales realizadas en el aula
 - 10% atención e interés en clase.
- Los alumnos deben mantener una buena actitud, atendiendo y participando en las clases.
- El alumno tiene que ser puntual. Si el profesor ya ha organizado la clase y el alumno llega tarde perderá su derecho de asistencia y se dirigirá a la jefatura de estudios para que se le informe dónde debe ubicarse.
- Los alumnos realizarán un trabajo por evaluación que se entregará en la fecha indicada por el profesor y en el formato que este determine. Pasada esta fecha no se aceptará ningún trabajo y el alumno obtendrá un 0 en dicha actividad.
- Se realizarán preguntas orales sobre lo trabajado en el aula.
- Los alumnos que no aprueben la evaluación podrán recuperarla realizando un examen de recuperación y/o entregando el trabajo correspondiente.
- Para ajustar la media de la evaluación a "nota entera" se aplicará el siguiente criterio: si la parte decimal sobrepasa el medio punto la nota que obtendrá el alumno será el número entero siguiente, siempre y cuando los valores y la actitud general del alumno así lo ameriten.

6.2 CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO:

- Para los alumnos que aprueben las tres evaluaciones, su nota será la media aritmética.
- Los alumnos que tengan una evaluación suspensa con nota superior a 3,5, y la nota media del curso les de aprobado no tendrán que realizar el examen de suficiencia. En este caso se considerará la nota más alta de la evaluación suspensa, entre la calificación de la evaluación y la de la recuperación.
- Los alumnos que suspendan dos o tres evaluaciones realizarán un examen global de la asignatura.
- El alumno que saque cinco o una puntuación superior aprobará la asignatura.
- Los alumnos que no aprueben en Junio irán a Septiembre con todas las evaluaciones.

6.3 CALIFICACIÓN DE SEPTIEMBRE

- Los alumnos realizarán obligatoriamente un examen en la fecha indicada por la jefatura de estudios.
- La calificación final dependerá exclusivamente de la nota obtenida en el examen.

